



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 5
 Sesión
 Ordinaria
 24/02/2010.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 24 veinticuatro de febrero de 2010 dos mil diez, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 5 (Cinco), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General esta a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. MA. LUISA MORALES SOLÍS
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL
LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ
C. LUÍS PULIDO NUÑO
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 4 DE AYUNTAMIENTO.
3. SOLICITUD PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
4. SOLICITUD PARA ASIGNARLE EL NOMBRE AL PARQUE DE CALDERON.

5. SOLICITUD PARA DAR DE BAJA DIVERSOS BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declara la existencia de quórum legal.- - - - -

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 04 cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 diez de Febrero de 2010 dos mil diez, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores Presentes la dispensa de la lectura del acta número 04 cuatro, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 04 cuatro**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **10 diez de febrero de 2010 dos mil diez**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - - - - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “al respecto de este punto quisiera añadir que es un convenio que se viene firmando en cada administración, con el objeto de que el ayuntamiento valide las horas del servicio social, toda vez que los egresados van cumpliendo con las mismas, de esa manera el Ayuntamiento tiene a su disposición personal calificado en algunos temas, como son pasantes de abogados, pasantes en topografía, pasantes en ingeniería, etcétera. Es un apoyo que nos brinda la Universidad de Guadalajara para que el Ayuntamiento tenga un apoyo en recurso humano, y a su vez el Ayuntamiento revalida sus horas para que sigan con su titulación, prácticamente es lo mismo, sólo existe una observación, de que el convenio señala que finaliza hasta el 31 treinta y uno de diciembre del año 2012 dos mil doce, para esto habría que hacer la aclaración o corrección en la clausula que corresponda, para que se haga únicamente hasta el término de la presente administración, que sería hasta el último día de septiembre del año 2012 dos mil doce, si no hay comentarios señores regidores, lo someto a su consideración”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- La Firma del Convenio General de Colaboración con la Universidad de Guadalajara, con el objeto de establecer las bases y criterios sobre los cuales la Universidad y el Ayuntamiento realizara acciones conjuntas de colaboración. - - - - -
- - - SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal y al Síndico Municipal para que suscriban, en representación del Ayuntamiento el



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

Presente convenio, estableciéndose que la fecha de terminación será el 30 treinta de septiembre de 2012 dos mil doce. - - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “al respecto de este punto de acuerdo, la verdad es que oficialmente tengo entendido que no tiene este parque un nombre definido, se le ha llamado parque turístico, parque histórico y parque eco turístico también, y yo lo someto a su consideración oficialmente denominarlo: “Parque del Bicentenario Puente de Calderón”, esto con el objetivo de que sigamos obteniendo recursos, ya que los \$9'000,000.00 nueve millones de pesos que se recibió por parte del Gobierno Estatal y Gobierno Federal, obedeció precisamente a que lo metimos como proyectos bicentenarios, el Gobierno Federal y Estatal van a estar destinando durante este año y el que viene algunos recursos, y con ese nombre nos facilita mucho más el acceso a esos recursos. También existe la posibilidad, porque hay el interés del Gobierno Federal de crecer el parque actual, de las 14 catorce hectáreas actuales a 100 cien hectáreas. Obviamente el municipio no tiene recursos para comprar los terrenos, pero si es decisión del Ejecutivo Estatal y Federal, pues ellos nos apoyarían con recursos, y entonces ya tendría otra denominación más, que fuera la palabra “Nacional”, ahorita sería nosotros votarlo porque fuera “Parque del Bicentenario Puente de Calderón”, y si logramos avanzar en esas gestiones que traemos, sería después “Parque Nacional del Bicentenario Puente de Calderón”, y esto a todas luces nos conviene por el motivo poderoso que tenemos aquí de identidad patriótica y nacional, es por eso que se somete a su consideración”. Interviene la Regidora María Luisa Morales y refiere: “con su permiso señor presidente, con su permiso compañeros regidores: El Parque de Calderón tiene una gran importancia histórica de carácter nacional por el acontecimiento sucedido el 17 de enero de 1811, cuando se libró una feroz batalla entre el ejército realista del General Calleja y el ejército liberal del Cura Hidalgo, en donde la suerte estuvo en contra del Padre del Patria. Se está rescatando esta área Municipal de 14 hectáreas equipándola para crear un espacio de solaz y esparcimiento, deporte y enseñanza a través de la infraestructura que permita realizar actividades teniendo una importancia primordial el rescate del nacionalismo, utilizando una proyección en el sitio a través de 4 pantallas de agua de los acontecimientos sucedidos, dándole la vuelta a la derrota por el triunfo logrado de la Independencia, utilizando un guion que toque los sentimientos de los asistentes y apoyándose en la situación actual, para resaltar que en Calderón se perdió una batalla pero la guerra se ganó y prueba de ello es que hoy tenemos un país libre y soberano. Se cuenta con Proyecto Ejecutivo. México conmemora 200 doscientos años del inicio de la Independencia y 100 cien años de la Revolución Mexicana, por lo que sería muy importante que el Municipio sea partícipe mediante el posicionamiento del Parque de Puente de Calderón como sitio de reconocimiento Nacional por la Batalla ahí realizada por el Padre de la Patria, que aunque la suerte le fue adversa y el destino no le concedió la dicha de la victoria ese día, esa derrota fue el detonante que alimento los deseos de libertad y dio nuevos bríos al Pueblo Mexicano para continuar con la lucha y ganar nuestra Independencia. De ahí proviene la solicitud para nombrar oficialmente al Parque de Calderón como: “Parque del Bicentenario, Puente de Calderón”, logrando con esto unirnos a la Celebración Nacional y hacer que los ojos de todo México miren hacia ese punto; tomando en cuenta que durante la Administración pasada y parte de esta se le han destinado recursos provenientes del Gobierno Federal, Estatal

y Municipal para consolidar un lugar de interés histórico, solaz y esparcimiento generando a su vez un destino histórico y eco turístico que sería visitado no sólo por las familias de la región sino también por las de todo México y extranjero, logrando con esto una derrama económica considerable hacia el Municipio con la posibilidad de generar nuevas fuentes de empleo y reforzar las ya existentes; además, al posicionar al “Parque del Bicentenario, Puente de Calderón” tenemos la oportunidad de gestionar una mayor cantidad de recursos aprovechando los Programas establecidos para celebrar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana que serían destinados a la construcción de nueva infraestructura generando un proyecto integral que beneficiara al Municipio y sus habitantes en los ámbitos económico, turístico, social y cultural”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “Señor presidente, lo del Puente de Calderón está muy bien el nombre y todo, me gustaría, usted nos puede comunicar ¿qué inversión ha tenido el puente de calderón?, por ahí yo supe que en la administración antepasada había un \$1´000,000.00 millón de pesos ya de recurso para el puente de calderón, y en la administración pasada hubo unos \$9´000,000.00 nueve millones de pesos, y yo vi un programa por ahí de usted, donde decía \$9´000,000.00 nueve millones ¿ó se hablaba de los mismos \$9´000,000.00 nueve millones de inversión de la administración pasada, o si hubiera un recurso más?, para que nos lo haga notar”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “bueno, son más o menos \$14´000,000.00 catorce millones de pesos en total los que se le han invertido al parque de calderón en las últimas tres administraciones, en la administración antepasada como usted lo dice, no quedo recurso, al contrario nos llegó una observación, de que se desvió un recurso y la obra no se terminó, quedó ahí la obra comenzada, que es la obra de los baños y vestidores, abajo de la explanada, esa nos tocó terminarla en la pasada administración, y también se le invirtió mediante programas y recursos propios, y fueron alrededor de 4 cuatro ó \$5´000,000.00 cinco millones de pesos, y ya esto de los \$9´000,000.00 nueve millones de pesos, son estos mismo 9 nueve que se iniciaron en diciembre. En seis semanas le invertimos \$9´000,000.00 nueve millones de pesos por no dejar ir el recurso, se inició en diciembre porque teníamos problemas legales con el terreno, por la acreditación de la propiedad del terreno, pero se logró negociar con las personas que iniciaron una demanda en contra del ayuntamiento. Eso permitió que se aplicaran \$9´000,000.00 nueve millones de pesos; se inició en diciembre y se están terminando ahorita, tenemos la inauguración en puerta, creo que ya les llegó el oficio a todos ustedes, va a ser este 28 veintiocho de febrero, que es este domingo. Vamos a contar con la presencia del Secretario General de Gobierno el señor Fernando Guzmán, el Secretario de Cultura el señor Cravioto, y nos van acompañar los militares también, y lo vamos a amenizar con algo muy bonito, esto para mantenernos vigentes en los festejos del Bicentenario, ya tuvimos el primero del país y creo que es ya el segundo del país, porque nadie ha hecho otro festejo, esto es con la finalidad de mantenernos vigentes, de hacer el mayor ruido posible, para que al Gobierno Estatal y el Gobierno Federal no se les olvide que aquí estamos y que necesitamos el recurso para seguir sacando esto adelante, pero sí, más o menos son como 14 catorce o 14 catorce y medio millones de pesos, los que se le han invertido, sin contar de cuando se inicio con esto, que se hizo la restauración del puente en el año de 1996 mil novecientos noventa y seis, y se le invirtió también algo, pero más ó menos eso”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “gracias señor presidente”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “bien, está a su consideración la denominación “Parque del Bicentenario Parque de Calderón”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - Asignarle el nombre de “PARQUE DEL BICENTENARIO PUENTE DE



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

CALDERON” al predio donde se ubica el puente histórico “Calderón”, y que fue el lugar donde se libró la batalla por el Padre de la Patria. - - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “Se recibió un oficio del Director de Hacienda Municipal el cual señala lo siguiente: le informo que conforme al programa de deschatarrización que se está llevando a cabo por parte del área de patrimonio municipal de bienes muebles que integran el patrimonio del municipio, se presenta ante usted la primera etapa, por lo que solicito de la manera más atenta sea presentado ante el pleno del Ayuntamiento, conforme a lo que establece la Ley de Administración Pública para el estado de Jalisco, se establezca como punto de acuerdo el desincorporar los bienes muebles del Patrimonio de los cuales anexo listado, así como CD con fotografías de cada equipo o mueble, dado que cada uno de estos es incosteable su reparación y en su mayoría ya no es posible repararlos. Los bienes que se pretenden dar de baja son los siguientes:

Código	Descripción	Área de adscripción	Motivo de Baja
00011811710101	Copiadora, marca Canon, modelo NP 2020	Gestión Gubernamental	Mal estado
11802023900101	Ventilador, marca Fan Star	Gestión Gubernamental	Mal estado
	Sello leyenda “Jefatura de deportes”	Educación y Cultura	Extravío
	Cámara Fotográfica, serie 285047, marca Kodak, modelo KE30	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Cámara Fotográfica, marca Kodak, modelo KE60	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Cámara Fotográfica digital, serie 00BA216600505, marca Hacer.	Proyectos Construcciones	y Robo
	Máquina de escribir, serie 11-DLFB4, marca IBM, modelo IBM6784	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Cafetera	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Teléfono	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Teléfono Fax	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Sumadora	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Sumadora	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Ventilador	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Ventilador	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Ventilador	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Silla	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Silla	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Impresora	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Impresora	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Tripee	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Bolsa para estatal	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Copiadora	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	Mueble credenza	Proyectos Construcciones	y Mal estado
	CPU	Proyectos Construcciones	y Mal estado

	Engrapadora	Contabilidad	Mal estado
	Engrapadora	Contabilidad	Mal estado
	Impresora	Contabilidad	Mal estado
	Televisión	Contabilidad	Mal estado
	Detector de billetes falsos	Contabilidad	Mal estado
	Detector de billetes falsos	Ingresos	Mal estado
	Bocinas	Ingresos	Mal estado
	Detector de billetes falsos	Ingresos	Mal estado
	Mouse	Ingresos	Mal estado
	Engrapadora	Ingresos	Mal estado
	Control remoto de VCR	Ingresos	Mal estado
	Control remoto de televisor	Ingresos	Mal estado
	Teclado	Ingresos	Mal estado
	Mouse	Ingresos	Mal estado
	Teclado	Ingresos	Mal estado
	Silla	Ingresos	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Teclado	Informática	Mal estado
	Mouse	Informática	Mal estado
	Mouse	Informática	Mal estado
	Mouse	Informática	Mal estado
	Mouse	Informática	Mal estado
	Gabinete para CPU	Informática	Mal estado
	Gabinete para CPU	Informática	Mal estado
	Gabinete para CPU	Informática	Mal estado
	Gabinete para CPU	Informática	Mal estado
	CPU	Informática	Mal estado
	Gabinete para CPU	Informática	Mal estado
	Gabinete para CPU	Informática	Mal estado
	Gabinete para CPU	Informática	Mal estado
	CPU	Informática	Mal estado
	CPU	Informática	Mal estado
	Cafetera	Informática	Mal estado
	Impresora	Informática	Mal estado
	Impresora	Informática	Mal estado
	Sumadora	Informática	Mal estado
	Sumadora	Informática	Mal estado
	Impresora	Informática	Mal estado
	Impresora	Informática	Mal estado
	Impresora	Informática	Mal estado
	Impresora	Informática	Mal estado
	Impresora	Informática	Mal estado
	Impresora	Informática	Mal estado
	Impresora	Informática	Mal estado
	Regulador y no Break	Informática	Mal estado
	Monitor	Informática	Mal estado
	Monitor	Informática	Mal estado
	Monitor	Informática	Mal estado
	Monitor	Informática	Mal estado
	Mouse	Informática	Mal estado
	Mouse	Informática	Mal estado
	Mouse	Informática	Mal estado
	Módulo de aire acondicionado	Informática	Mal estado
	Monitor	Catastro	Mal estado
	Teléfono	Apremios	Mal estado
	Máquina de escribir eléctrica	Catastro	Mal estado
	Silla	Catastro	Mal estado
	Ventilador	Catastro	Mal estado
	Regulador y no Break	Ingresos	Mal estado
	Regulador y no Break	Ingresos	Mal estado
	Regulador y no Break	Ingresos	Mal estado
	Regulador y no Break	Ingresos	Mal estado
	Regulador y no Break	Informática	Mal estado
	Impresora	Secretaría General	Mal estado
	Monitor	Secretaría General	Mal estado

al respecto yo quisiera para enriquecer esto un poquito, aparte de lo que se les hizo llegar, un CD y una relación, estos bienes son ya prácticamente chatarra, hay de todo tipo, desde cámaras, ventiladores, teclados, monitores, copadoras, son bienes patrimoniales del ayuntamiento que se van maltratando y dañando, se encuentran en su mayoría en el taller municipal, yo los llegué a ver y la verdad son un montón de chatarra, la finalidad de

darlos de baja es para que no estén inflando la relación de patrimonio municipal con cosas que realmente ya no sirven, y de aquí en lo sucesivo cada mes o cada dos meses vamos a estar dando de baja lo que se maltrate, se descomponga o se deprecie para estar al día, esta es la finalidad de dar de baja estos bienes, si alguien tiene alguna duda, con todo gusto la disipamos, si no la hay, para someterlo a consideración". Interviene el regidor Luis Pulido y señala: "con el permiso de usted señor presidente y compañeros regidores, ¿qué posibilidad hay de que estos bienes se pudiera dársele una reasignación a las comunidades para que le den una utilidad?". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "mira créeme que no creo que sea posible, ya que estos bienes son realmente obsoletos, en el caso de los CPU, por ejemplo, que a veces dice uno, "a lo mejor con una arregladita y a alguien le podría servir", yo creo que si a la población en general, si alguien le sirve algo, no hay problema, normalmente esos aparatos se venden como chatarra, pero de veras que se le da el uso hasta que de veras ya no sirven, en México todavía no hay la cultura de depreciarlos a medio camino, muchas veces se perdía información porque son muy viejas las computadoras y las utilizamos hasta que ya no pueden trabajar más, ahora se guardan respaldos y afortunadamente no pierden información, pero sí es equipo realmente maltratado, de igual manera si alguien quiere darle alguna utilidad, y ver si algo le sirve, no hay problema, pero ahorita lo importante es darlos de baja, para posteriormente ver si se vende o se regala alguien, o si alguna institución tiene una idea maravillosa de hacer algo con ese material para algo que le puedan hacer, pero aquí lo importante es darlos de baja". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "yo tengo una observación de todo esto, donde yo me he dado vueltas en todas las instalaciones de la presidencia, he visto mucho deterioro, usted se ha preocupado por empezar a reparar todo eso, mi pregunta es, usted perteneció en a la administración pasada también, ¿qué paso?, todo se está amueblando y se está reconstruyendo, se está reparando gran parte del ayuntamiento, vi el DIF y vi que lo están reparando, ya que estaba muy deteriorado todo, en la administración pasada se presumió mucha la obra pública, ¿qué paso?, veo que ahora están estrenando muebles y muchas cosas, usted se está preocupando en eso de reparar todo, ojala le den un muy buen trato y brinden cuidado a dichos muebles, vi mucho deterioro, por ahí la oficina de los jueces municipales esta en mal estado y por ahí le presentamos un escrito la regidora María Luisa y su servidor, y ya vi que están arreglando dicha oficina, si me inquieta ¿qué pasó en la administración pasada?, si nos puede hacer un comentario, ya que se está reconstruyendo en la mayor parte". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "yo creo que esto es lo común, cada tres años llega un presidente municipal y pinta la presidencia, el quiosco y todo lo demás a su gusto, esto lo vemos en todas las administraciones, en la administración pasada se preocupó un poco más, es mi opinión personal, se preocupó un poco más por hacer obra pública en beneficio a la ciudadanía, más que la comodidad de los muebles y de las aéreas de trabajo, yo te lo puedo decir, tuve la mitad del ayuntamiento a mi cargo en cuanto a número de personal, y anduvimos y andamos actualmente en las camionetas Lobo que se lograron rescatar, que fueron patrullas en la administración de José Luis Cardona, y que hoy todavía están dando servicio, todo fue con la finalidad del ahorro interno, eso sigue en la misma línea del ahorro interno, pero lo que haya que restaurar se está restaurando, como es el caso del DIF, de la presidencia municipal, desde la cárcel y la oficina del Juzgado Municipal, se ha dado mantenimiento desde la administración pasada de Héctor Álvarez, y se está dando mantenimiento actualmente, y se va a volver a pintar la presidencia, tomemos en cuenta que son instalaciones muy viejas y se tiene que estar arreglando, incluso en los pasillos donde están las fotos de los ex presidentes municipales, se tapó un bajante, se inundó la azotea, se humedecieron las paredes y salió salitre, por lo que ahorita se está dando una arreglada a dichas paredes, incluso este salón hay que darle una restaurada, pero eso es lo común, esa es mi opinión, bien regresando al tema, es dar de baja los bienes muebles del ayuntamiento, está a su consideración señores regidores".



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTITRES.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - Dar de Baja del Patrimonio Municipal los bienes muebles y desincorporarlos del Patrimonio los bienes que han quedado señalados en el presente punto de acuerdo y que se tienen por reproducidos para todos los efectos legales correspondientes, dado que cada uno de estos es incosteable su reparación y en su mayoría ya no es posible repararlos. - - - - -

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:26 nueve horas con veintiséis minutos del día 24 veinticuatro de Febrero de 2010 dos mil diez, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Síndico Municipal

Lic. Saúl Flores Ramírez

Secretario General

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

C. Luís Pulido Nuño

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández

Prof. Carlos Cervantes Álvarez